



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/WP/133  
4 de septiembre de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo  
y el Presupuesto por Programas  
36º período de sesiones  
Ginebra, 11 a 15 de septiembre de 2000  
Tema 5 del programa provisional

FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y LAS ACTIVIDADES  
DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA UNCTAD

Aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD

A. Mandato y fundamento

1. En el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD (TD/386) se pide que se refuercen las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD, en particular mediante cursos ordinarios de formación sobre las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo para que los países en desarrollo y los países interesados con economías en transición estén en mejores condiciones para afrontar los problemas económicos y comerciales mundiales. Esto responde a un creciente interés, tanto en las Naciones Unidas como en las organizaciones intergubernamentales, en la cooperación para lograr una mayor coherencia y complementariedad de políticas, marcos regulatorios y enfoques estratégicos respecto del fomento de la capacidad<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Pueden citarse como ejemplos las actividades de los miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) tendientes a dar un mayor apoyo a los programas de fomento de la capacidad en materia de comercio en los países en desarrollo, el Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados, y los procesos internacionales de formación de consenso sobre el significado del desarrollo y las maneras en que la comunidad internacional debe abordar la cuestión de la pobreza.

Por ejemplo, en la esfera del comercio, los representantes de los seis organismos internacionales que participan en el Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados reafirmaron recientemente el papel fundamental del fomento de la capacidad para que los países menos adelantados desarrollen el marco analítico y normativo necesario para incorporar el comercio en las estrategias de desarrollo nacional.

2. La función primordial de la UNCTAD es actuar como centro de coordinación en las Naciones Unidas para el tratamiento integrado de las cuestiones de comercio y desarrollo, y proporcionar un foro destinado a la formación de consenso para la formulación de políticas en el actual proceso de mundialización. Se hace hincapié en la facilitación del diálogo, la investigación y el análisis como medios para cumplir ese mandato. La ventaja comparativa especial de la UNCTAD consiste en ayudar a los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y las economías en transición, a comprender mejor cómo formular políticas de comercio y desarrollo para una integración eficiente en la economía mundial. Para tal fin, la UNCTAD está fortaleciendo sus actividades de asistencia técnica y de fomento de la capacidad en cooperación con otras organizaciones.

3. Las actividades descritas en esta nota tienen por objeto fortalecer y ampliar los programas de fomento de la capacidad de la UNCTAD. La nota debe leerse juntamente con el plan indicativo del programa de cooperación técnica para 2001 (véase TD/B/WP/132), como solicita la X UNCTAD en el apartado vi) del párrafo 164 del Plan de Acción de Bangkok, que a su vez se centra en las actividades de fomento de la capacidad que viene realizando la UNCTAD<sup>2</sup>.

#### B. Programa de fomento de capacidad de la UNCTAD: panorama general y objetivos

4. El coordinador de las tareas relativas a la aplicación del párrafo 166 designado por el Secretario General formula actualmente nuevas propuestas encaminadas a reforzar las actividades de fomento de la capacidad que se vienen realizando en la UNCTAD. Esto supone una labor interactiva y mutuamente beneficiosa que tiene lugar en la UNCTAD, las instituciones

---

<sup>2</sup> Para una definición del fomento de la capacidad véase la nota de orientación pertinente preparada por el CAC (ACC/2000/PQC/CRP.8), que se resume en los párrafos 9 a 11 del plan indicativo del programa de cooperación técnica (TD/B/WP/132). La nota de orientación del CAC se basa en la resolución 53/192 de la Asamblea General.

y las estructuras de gobierno de los países en desarrollo, y entre la UNCTAD y los países en desarrollo y sus instituciones y habitantes. La secretaría aplica un criterio armonizado del fomento de la capacidad en las cinco esferas descritas a continuación, y al mismo tiempo responde específicamente a la importancia dada en el párrafo 166 a los cursos de formación y las propuestas conexas, con indicación de costos, que se presentarán al Grupo de Trabajo a ese respecto. El criterio general adoptado procura lo siguiente:

- facilitar una mayor coherencia y complementariedad de las distintas modalidades del fomento de la capacidad;
- catalizar el intercambio de información y mejorar el acceso a los productos y mecanismos del fomento de la capacidad de la UNCTAD;
- prestar apoyo al desarrollo de la UNCTAD como institución basada en los conocimientos mediante la investigación y un mayor diálogo dentro de la institución, entre las distintas organizaciones y en el plano internacional; y
- mejorar las redes y las asociaciones de cooperación entre las organizaciones sobre cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad.

5. Los cinco componentes descritos a continuación, que actualmente se encuentran en distintas etapas de formulación, procuran alcanzar esos objetivos.

1. Fortalecimiento de las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD

6. Es fundamental para el fortalecimiento de las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD el inventario que se hace actualmente de los proyectos existentes en la organización y el examen iniciado con los países donantes y receptores y los organismos multilaterales sobre su eficacia. El balance inicial indica que muchos proyectos contienen elementos de fomento de la capacidad tanto a corto plazo (por ejemplo, la formación) como a largo plazo (por ejemplo, el fortalecimiento institucional, la formación de instructores). La diversidad y dispersión de los proyectos existentes es un reflejo de la amplitud de esferas temáticas comprendidas en el mandato de la UNCTAD sobre el comercio y el desarrollo. También es consecuencia de la variedad de fuentes de financiación extrapresupuestaria, así como de las distintas funciones asignadas a cada proyecto en particular.

7. El programa de fomento de la capacidad de la UNCTAD contribuirá a mejorar la eficacia de las metas generales de fomento de la capacidad de la UNCTAD en los países en desarrollo y las economías en transición. En particular, los componentes del programa apuntarán a la capacidad de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, para permitir a éstas un mejor acceso a la base de conocimientos de la UNCTAD y beneficiarse de ella. Esto permitirá a los países participar cada vez más en las actividades relacionadas con la UNCTAD desde sus propias instituciones locales, meta final del fomento de la capacidad. Si bien los proyectos existentes de la UNCTAD conservarán su propia especificidad y financiación y serán gestionados por las divisiones pertinentes, el programa estará orientado hacia el fomento de las bases de conocimientos institucionales locales (por ejemplo, instituciones académicas y de investigación, dependencias de formación de la administración pública y organizaciones no gubernamentales) en apoyo de los objetivos y las necesidades de fomento de la capacidad a largo plazo de los países en desarrollo.

8. Actualmente, se llevan a cabo actividades en la organización bajo la responsabilidad del coordinador, con la asistencia especial de otras partes de la secretaría de la UNCTAD. Al realizar las actividades mencionadas a continuación, el coordinador procurará formar un equipo de coordinación del fomento de la capacidad que se encargará de mantener las actividades orientadas al fortalecimiento de esa labor. Las actividades se financiarán con cargo a los recursos existentes de la secretaría y los recursos extrapresupuestarios que puedan movilizarse para tal fin.

2. Cursos de formación sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional

9. Como tarea fundamental del mandato enunciado en el párrafo 166, la UNCTAD está preparando cursos ordinarios sobre las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo internacionales y diplomacia comercial para los encargados de formular políticas y los negociadores de los países en desarrollo y los países con economías en transición, así como para sectores importantes de la sociedad civil. Esta labor se basa en la metodología y los cursos desarrollados en el marco de los programas de capacitación en curso de la UNCTAD, incluido, por ejemplo, TrainForTrade (Programa de capacitación y desarrollo de recursos humanos en la esfera del comercio exterior) y la formación en la esfera de los acuerdos sobre inversión y la solución de conflictos. Al preparar los módulos y materiales de capacitación, la metodología

de TrainForTrade, por ejemplo, hace hincapié en el desarrollo de la capacidad de formación local, la formación de instructores y la creación de redes mediante la cooperación entre las instituciones de formación. Además de los programas de capacitación en curso y previstos que se mencionan en el plan anual de cooperación técnica, se dictarán dos cursos prioritarios que responderán a la importancia dada en el párrafo 166 al fomento de la capacidad en relación con las cuestiones fundamentales del programa económico internacional que son de la competencia de la UNCTAD, tal como se indica a continuación.

#### 1.1. Cuestiones fundamentales de las políticas de comercio y desarrollo

10. Los cursos, de entre seis y ocho semanas de duración, procurarán reforzar la capacidad analítica y práctica de los participantes en la esfera de la ventaja comparativa de la UNCTAD: el tratamiento holístico e integrado de las cuestiones relativas al comercio y al desarrollo. En los cursos se examinarán las metas y estrategias relacionadas con el comercio y el desarrollo en el actual proceso de mundialización. En particular, procurarán impartir a los participantes sólidos conocimientos sobre las cuestiones fundamentales del programa económico internacional, en particular los aspectos del desarrollo dentro de la esfera de competencia de la UNCTAD. Estos cursos y sus programas de estudio<sup>3</sup> estarán en consonancia con los objetivos y el contenido que inspiran el programa de estudios de posgrado (véase la sección 4.1), a fin de reforzar el carácter mutuamente beneficioso y complementario del mandato de fomento de la capacidad de la UNCTAD.

11. Los cursos se celebrarían en la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín, que es la única institución de capacitación del sistema de las Naciones Unidas con instalaciones para residentes y que está próxima a Ginebra. Se procurará celebrar por lo menos un curso anual en Turín con participantes de distintos países.

#### 1.2. Cursos de formación sobre diplomacia comercial

12. Los cursos de formación sobre diplomacia comercial, destinados a los negociadores comerciales, los encargados de formular políticas y las personas influyentes en la adopción de

---

<sup>3</sup> Se distribuyó un programa de estudio preliminar durante las consultas mensuales del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo celebradas el 7 de julio de 2000.

políticas, estarán específicamente orientados hacia la participación, en la OMC y las negociaciones que allí se celebren, de los países en desarrollo y las economías en transición. Los cursos, que se organizarán en consulta con los países beneficiarios, procurarán actualizar e informar a los participantes sobre las repercusiones de las normas de la OMC relativas al comercio y el desarrollo, e incluirán ejercicios de simulación sobre negociaciones comerciales y otros ejercicios analíticos y prácticos a fin de lograr la participación efectiva de los países en las negociaciones de la OMC para que éstos puedan obtener los mejores beneficios de la mundialización.

13. Los cursos también estarán orientados hacia una mayor sensibilización del público sobre las distintas cuestiones relacionadas con las negociaciones comerciales internacionales. Entre los participantes figurarán parlamentarios, periodistas, miembros de organizaciones no gubernamentales y expertos. Se prevé ofrecer distintos cursos de este tipo en los países en desarrollo, en función de la demanda y la necesidad, el nivel de los candidatos y su disponibilidad de tiempo y, naturalmente, la existencia de recursos extrapresupuestarios. Los cursos, previstos para un período de dos a tres semanas de duración, se dictarían inicialmente en español, francés e inglés, aunque distintas propuestas regionales de financiación procurarán que se dicten en otros idiomas de las Naciones Unidas. Los cursos se organizarían en cooperación con instituciones nacionales y regionales de capacitación, tanto de países en desarrollo como de países desarrollados, así como con organizaciones regionales e internacionales (en particular la OMC) en América Latina, el Caribe, África del norte y subsahariana, Asia y el Pacífico y países con economías en transición de Europa central y Asia. Se procurará celebrar por lo menos un curso anual en cada región o subregión. Los instructores serán seleccionados entre los funcionarios y expertos de la UNCTAD, así como entre las organizaciones internacionales y regionales e instituciones académicas de todo el mundo.

14. Se prevé dictar por lo menos un curso sobre diplomacia comercial antes de fines del año 2000. El primero, en África para negociadores comerciales africanos como parte del actual proyecto regional PNUD/UNCTAD, versará sobre las nuevas cuestiones comerciales, la política de la competencia, la inversión, el comercio y el medio ambiente. Se han iniciado las conversaciones para organizar un curso en América Latina y el Caribe a comienzos del año 2001, en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo.

15. La secretaría de la UNCTAD está celebrando consultas con donantes bilaterales, regionales y multilaterales interesados sobre las maneras de financiar los dos grupos de cursos. En el anexo de esta nota figura información sobre los costos estimados de los cursos de formación regionales e interregionales, conforme a lo solicitado en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok.

2. Fomento de la capacidad en materia de comercio y desarrollo en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza

16. Varias organizaciones, incluidas las asociadas a la labor del Marco Integrado, han destacado la necesidad de fortalecer los vínculos teóricos y operacionales entre la reducción de la pobreza y la liberalización del comercio. También han señalado la necesidad de asegurar que la política comercial, la asistencia técnica relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad se ubiquen en un contexto amplio de desarrollo, necesidad que la UNCTAD está en buena posición para atender. Al ejercer la secretaría de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA III), que se celebrará en mayo de 2001, la UNCTAD tiene la responsabilidad especial de velar por que estas cuestiones se coordinen adecuadamente con otras actividades encaminadas a lograr la integración beneficiosa de los PMA en la economía mundial.

17. Si bien este aspecto está todavía en sus primeras etapas de desarrollo, el coordinador está considerando distintas actividades orientadas a cumplir con esta tarea. Entre ellas están las siguientes:

- Los estudios nacionales e internacionales de estrategias de reducción de la pobreza: se realizarían estudios monográficos sobre las buenas prácticas en las estrategias de reducción de la pobreza de los PMA con el objeto de evaluar la coherencia y complementariedad de las distintas iniciativas y evaluaciones internacionales y nacionales, por ejemplo, los documentos estratégicos de reducción de la pobreza (PRSP) y los programas de acción nacionales de los PMA. Los estudios procurarían apoyar al proceso preparatorio del programa de acción mundial de los PMA, lo que podría hacerse en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular el PNUD. El proyecto también tendría por objeto contribuir al proceso de los PRSP y preparar "alternativas" concretas para presentación en la PMA III.

- El desarrollo del componente de los PRSP relativo al comercio: la UNCTAD debería consolidar su propio material mediante el desarrollo de vínculos entre el comercio y la pobreza y el comercio y la reducción de la pobreza. Esto podría utilizarse en las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD, y al mismo tiempo contribuir al proceso de los PRSP, que está abierto a la participación de la UNCTAD. Actualmente, el Banco Mundial está preparando un compendio sobre los PRSP, que incluye las siguientes esferas que la UNCTAD debería desarrollar y consolidar simultáneamente con el Banco:
  - técnicas para evaluar las políticas comerciales;
  - opciones de reforma de políticas (incluidas las políticas complementarias, como el fortalecimiento institucional);
  - vínculos entre los programas sectoriales relativos al desarrollo humano y la infraestructura y el comercio;
  - técnicas para evaluar los efectos de la reforma en los pobres.
- El fomento de diálogos interministeriales sobre las estrategias de reducción de la pobreza: existe una gran necesidad en los PMA de organizar, como contribución sustantiva al fomento de la capacidad en los ámbitos nacional y local para asumir el control y la dirección de sus propias iniciativas de reducción de la pobreza, reuniones técnicas nacionales de ministros a fin de coordinar las actividades relacionadas con el proceso de los PRSP. Las conclusiones de las reuniones técnicas podrían unificarse en informes y distribuirse a otros PMA.
- La educación y la formación sobre el comercio en favor de los pobres: se prevé que esto formará parte de los cursos de formación de la UNCTAD y los programas de estudios universitarios, posiblemente en colaboración con el PNUD.

El coordinador, con la asistencia de otras partes de la secretaría, está actualmente formulando estas propuestas para su ulterior examen.

### 3. Red de expertos sobre el fomento de la capacidad de la UNCTAD

18. Con miras a fortalecer las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD, el coordinador prevé reforzar, mejorar y ampliar las relaciones existentes entre la secretaría de la UNCTAD y algunas universidades y/o centros de capacitación e investigación.

El coordinador propone una red de expertos sobre el fomento de la capacidad de la UNCTAD integrada por los dos instrumentos que se describen a continuación, con miras a facilitar el desarrollo de una infraestructura académica mundial descentralizada que se ocupe de:

- diseminar su labor analítica y conocimientos prácticos;
- facilitar el diálogo y la colaboración entre personas e instituciones sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo; y
- aumentar la capacidad de las organizaciones locales para reforzar sus propias instituciones basadas en el saber y su capacidad de formación.

#### 3.1. Programa de posgrado sobre comercio internacional

19. Para cumplir las metas mencionadas, el Programa de posgrado de la UNCTAD sobre comercio internacional elaborará programas ordinarios en instituciones académicas y de formación de países en desarrollo a fin de consolidar la capacidad local para educar y formar futuros investigadores, negociadores comerciales y encargados de formular políticas. Este programa se basará en arreglos ya existentes en varias de esas instituciones. Se prevé que los pasantes sean estudiantes de posgrado de relaciones internacionales, economía internacional y derecho internacional, así como encargados de formular políticas y empresarios. Distintas instituciones académicas se encargarán de la formación a nivel de posgrado durante un año académico. La UNCTAD prestará apoyo técnico a la preparación del programa de estudios que, como el propio Programa de comercio internacional, será de carácter multidisciplinario al integrar aspectos económicos, jurídicos y políticos. Los instructores (que en su mayor parte serán los profesores de las universidades incluidas en el programa) recibirán una formación de dos meses de duración en la secretaría de la UNCTAD, en estrecho contacto con funcionarios de la UNCTAD, a fin de actualizar sus conocimientos sobre los temas incluidos en el programa y adaptarlos a las necesidades locales de sus países. Se entregará un diploma conforme a los

requisitos académicos de cada institución respecto de los títulos de posgrado, con el apoyo de la UNCTAD. Se está preparando una propuesta detallada y se están celebrando consultas preliminares con algunas universidades de países en desarrollo.

### 3.2. Programa de becarios superiores de investigación de la UNCTAD

20. El Programa de becarios superiores de investigación reunirá en la UNCTAD durante aproximadamente seis meses, dos veces por año, a diez investigadores graduados de algunas universidades de todo el mundo que preparan su tesis doctoral. Los becarios superiores de investigación se seleccionarán cuidadosamente sobre la base de los temas de investigación de sus tesis que concuerden con las prioridades de investigación con una perspectiva de desarrollo de la UNCTAD. Se invitará y alentará la participación de miembros del cuerpo docente que estén en año sabático, y se harán arreglos especiales para su contratación en la UNCTAD en el marco de sus programas. Esta parte del programa de fomento de la capacidad de la UNCTAD contribuirá al desarrollo de la capacidad institucional en universidades y departamentos importantes en países en desarrollo y economías en transición, de manera que éstos hagan las veces de centros de coordinación del fomento de la capacidad en las esferas del comercio y el desarrollo.

21. Se ha preparado una propuesta completa del programa y han comenzado las actividades de recaudación de fondos. Se invitará a un pequeño número de estudiantes de países en desarrollo de universidades suizas, quienes comenzarán el Programa de becarios superiores de investigación en octubre de 2000, mientras que la primera cohorte completa de becarios comenzará en enero de 2001, siempre y cuando se cuente con los fondos necesarios.

### 4. Espacio de consultas cibernéticas y red de conexiones para la investigación

22. La iniciativa de la red de conexiones para la investigación (Research-Links Network), adoptada en ocasión de la X UNCTAD, así como la biblioteca de consulta virtual de las publicaciones de la UNCTAD, actualmente en preparación, son dos vínculos excelentes para intercambiar información electrónica e impresa obtenida de los programas de fomento de la capacidad de la UNCTAD. En particular, el Servicio de Referencias y Recuperación de la Información de la UNCTAD ofrece una valiosa colección de estudios en forma electrónica e impresa, libros, documentos de trabajo, bases de datos electrónicas de la organización

y CD-ROMS, así como el acceso en línea a fuentes de documentación e información y una sala de lectura para el personal de la UNCTAD.

23. A fin de proporcionar el espacio y los recursos institucionales necesarios para el éxito del Programa de becarios superiores de investigación, y al mismo tiempo promover las actividades de fomento de la capacidad, la UNCTAD transformará su sala de lectura del Servicio de Referencias y Recuperación de Información en un espacio de referencias cibernéticas. Este espacio ofrecerá estaciones de trabajo computadorizadas cibernéticas para los becarios superiores de investigación que participen en el programa. El espacio ofrecerá además un centro interactivo para el personal y los visitantes de la UNCTAD para fines de fomento de la capacidad.

Anexo

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS CURSOS  
INTENSIVOS DE FORMACIÓN

1. Los costos directos de los cursos de formación patrocinados por la UNCTAD dependen del número de participantes y de expertos, así como del lugar en que se dictarán los cursos y su duración. Los costos para la UNCTAD también dependerán del grado de apoyo de la institución o el país anfitrión, que variará significativamente según sea el nivel de desarrollo del país en cuestión. A continuación se facilita información sobre esos costos, en función de distintas hipótesis.

Cursos a nivel regional

2. Los costos de un curso práctico regional (en la que, por ejemplo, participen varios países de una región determinada) de tres semanas de duración para 25 participantes (suponiendo, a los fines de la determinación de los costos, que el curso se dicte en un país sede de una de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas) serían los siguientes:

	Viajes	Dietas	Total
	(Dólares EE.UU.)		
África (Addis Abeba)	27.500	67.725	95.225
Asia/Pacífico (Bangkok)	22.500	55.125	77.625
América Latina/Caribe (Santiago)	20.000	117.075	137.075

3. Además, sería necesario sufragar los costos de los viajes y dietas de los expertos o instructores, así como los costos locales que comprenden el alquiler de las instalaciones para el curso práctico, el equipo, los intérpretes, atenciones sociales, etc. Como se ha mencionado, los costos para la UNCTAD varían en función de los arreglos específicos que se hayan concertado para acoger los cursos. Como ejemplo, se calcula que el curso regional para África descrito en el párrafo 14 tendrá un costo de 120.000 dólares, incluidos los viajes y las dietas.

Cursos a nivel interregional o mundial

4. El curso de ocho semanas de duración se celebraría en la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas de Turín, con cortos períodos introductorios y de cierre o evaluación en

Ginebra. Sobre la base de 25 participantes procedentes de todas partes del mundo y expertos que viajen desde Ginebra, los costos serían los que se indican en el cuadro que figura a continuación.

Costo estimado de un curso de ocho semanas de duración en la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas de Turín

Objeto de los gastos	Descripción	Número de participantes	Número de días	Costo por unidad	Costo total
Viajes de los participantes	Gastos de viaje (capital-Ginebra-capital)	25		3.000,00	75.000,00
	Dietas:				
	- Ginebra	25	10	180,00	45.000,00
	- Turín	25	50	30,00	37.500,00 <sup>1</sup>
Subtotal					157.500,00
Subtotal	Contribución a la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas/OIT				70.000,00
					70.000,00
Viajes oficiales	Personal en apoyo de las actividades en Turín:				
	- Personal adscrito a tiempo completo (dietas)	2	50	30,00	3.000,00 <sup>1</sup>
	- Personal adscrito a tiempo completo (viajes)	2		150,00	300,00
	- Personal que dicta clases (dietas)	15	4	30,00	1.800,00 <sup>1</sup>
	- Personal que dicta clases (viajes)	15		150,00	2.250,00
Subtotal					7.350,00
Total					234.850,00

<sup>1</sup> La Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas/OIT proporcionará alojamiento y alimentación, por lo que sólo se pagará el 20% de las dietas a los participantes y el personal.